

Las Condes,

24 OCT 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Sección 1ª N°3436 de fecha 03 de Octubre de 2005 "Ordenanza de Asignación y Operación de Estacionamientos Reservados para Taxis"; el Decreto Sección 1ª N° 1130 de fecha 13 de Marzo de 2014; el Decreto Sección 1ª N° 3252 de fecha 06 de Agosto de 2014; el Decreto Sección 1ª N° 3376 de fecha 25 de Agosto de 2014; el Decreto Sección 1ª N° 213 de fecha 28 de Enero de 2015; el Decreto Sección 1ª N° 510 de fecha 25 de Febrero de 2015; el Decreto Sección 1ª N° 2185 de fecha 22 de Julio de 2015; el Decreto Sección 1ª N° 2380 de fecha 03 de Agosto de 2015; el Decreto Sección 1ª N° 1020 de fecha 29 de Marzo de 2016; el Decreto Sección 1ª N° 1675 de fecha 03 de Mayo de 2016; el Decreto Sección 1ª N° 3244 de fecha 11 de Agosto de 2016; el Decreto Sección 1ª N° 3910 de fecha 13 de Septiembre de 2016; el Decreto Sección 1ª N° 6080 de fecha 16 de Agosto de 2017 del Estacionamiento Reservado para Taxis ubicado en Av. Manquehue Sur con Av. Apoquindo; Certificado de fecha Agosto de 2017; lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ordenanza Local sobre los Derechos Municipales, cuyo texto refundido se fijó por el Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 1929 de fecha 20 de Marzo de 2017, Título III; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de fecha 01 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me confieren el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014,

DECRETO :

1. **AUTORIZASE,** a contar de esta fecha, a hacer uso del Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado en Av. Manquehue Sur con Av. Apoquindo, a los siguientes Conductores:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	R.U.T.
1595	Nelson Alberto Norambuena Acevedo	██████████
1596	Carlos Valentín Urtubia Nuñez	██████████

2. **MODIFICASE,** a contar de esta fecha, el punto 1 del Decreto Sección 1ª N° 1130 de fecha 13 de Marzo de 2014, en lo que se refiere al Listado de Conductores autorizados para hacer uso del Estacionamiento Reservado para Taxis ubicado en Av. Manquehue Sur con Av. Apoquindo, con 4 plazas de estacionamiento y capacidad para 30 vehículos, quedando este como sigue:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	R.U.T.
236	Juan De La Cruz Ovalle Montenegro	██████████
252	Rafael Antonio Espinoza Mosteiro	██████████
254	José Rosalino Fuentes Astudillo	██████████
309	Francisco Jerónimo Ramírez Riquelme	██████████
321	Miguel Ángel Bernardo Rodríguez Sáez	██████████
322	José Retamal Vargas	██████████
432	Luís Hemán Pérez Medina	██████████
757	Juan Bautista Robles Meza	██████████
896	Carlos Herrera Sepúlveda	██████████
901	Josué Abraham Pradenas Bucherenick	██████████
912	Rene Patricio Vergara Lizama	██████████



1085	Renato Sandoval Céspedes	██████████
1250	Luis Jesús González Molina	██████████
1337	Aldo Humberto Reyes Naranjo	██████████
1388	Manuel Jesús Torres Torres	██████████
1392	Luis Osvaldo Pizarro Guajardo	██████████
1394	Noemí del Carmen Pinto López	██████████
1428	Sebastián Felipe Andrés Weiss Cevo	██████████
1454	Pablo Agustín Quezada Chamorro	██████████
1498	Noemí del Carmen Pinto López	██████████
1595	Nelson Alberto Norambuena Acevedo	██████████
1596	Carlos Valentín Urtubia Nuñez	██████████

3. **DEJASE**, sin efecto a contar de esta fecha todos los Decretos Alcaldicios anteriores a la presente autorización, relativos a la misma materia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

(FDO) **OMAR SAFFIE LAMAS** - **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
JORGE VERGARA GOMEZ - **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección Jurídica Municipal
- Oficina de Partes
- 1er. Juzgado de Policía Local
- 2do. Juzgado de Policía Local
- 3er. Juzgado de Policía Local
- 17ª Comisaría de Carabineros Las Condes
- 47ª Comisaría de Carabineros Los Dominicos
- Dirección de Tránsito
- Departamento Inspección y Vialidad
- Tesorería Municipal